

Espacio para  
Logo Corporativo

FEDRA PAOLA SANCHEZ  
RODRIGUEZ  
NIT 52.818.746-7  
Cra 70 b n 24 d 22 t 3 1101  
Tel: (601)  
Bogotá - Colombia  
drafedra@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FS 84

Señores	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.114-0	Teléfono	(601) 7490000
Dirección	CALLE 26 No 51 - 53	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	11/06/2026, 20:02
Expedición	11/06/2026, 20:02
Vencimiento	11/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CTO 0196-2026 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	1.00	8,248,043.00

Total ítems: 1

Total Bruto	8,248,043.00
Total a Pagar	8,248,043.00

Valor en Letras:

Ocho millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 8,248,043.00

Observaciones:

Pediatra Mes MAYO 2026 SDS de Cundinamarca

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764093329357 aprobado en 20250520 prefijo FS desde el número 51 al 4000 Vigencia: 24 Meses

- Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 9.66  
CUFE: 409a293b52f513881677751cc9c76d43ffc5d717c26d24f83a83a5333596111f46d867e156a79b1011f84764e3cb2c59



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,  
BOGOTA, D.C.,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

**11/06/2026**

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **52818746**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número

**0550009200384288**

Fecha de apertura

**23/01/2006**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



FECHA:

Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN  2. ACTUALIZACIÓN

**INFORMACIÓN GENERAL**

3. SECRETARÍA / ENTIDAD: Salud

¿CUAL?

4. CONTRATO/O.T. SS-CD-PSP-0196- Año 2026

5. CONVENIO  Año

**DATOS PERSONALES**

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ

7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT No 52818746 D.V. 7

8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ

9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL CC Cédula de Ciudadanía No 52818746 D.V. 7

10. DIRECCIÓN PRINCIPAL CR 70 B 24 D TO 3 AP 101

11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO Bogotá D.C.-Bogotá D.C.

12. TELÉFONO  13. CELULAR 3002203173

Indicativo

14. CORREO ELECTRÓNICO drafedra@gmail.com

**INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO**

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA Banco Davivienda S.A. Cód. 1051

Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿CUAL?

16. No. CUENTA BANCARIA 009200384288  17. TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.  
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

18. PERSONA Natural

19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO No aplica  No

La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si se aplica.

20. NATURALEZA Privada  ¿CUAL?

21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA No Responsable de IVA

22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE GRAN CONTRIBUYENTE  No RESOLUCIÓN  AUTORRETENEDOR RENTA  No RESOLUCIÓN   
AUTORRETENEDOR IVA  No RESOLUCIÓN  AUTORRETENEDOR ICA  No RESOLUCIÓN   
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO  OTRA  ¿CUAL?

23. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 86211 Actividades de la práctica médica, sin internación (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud.)   
SECUNDARIA

24. TARIFA RETENIDA PRINCIPAL CIU 86211 9.66 x 1000   
SECUNDARIA

**AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico [contactenos@cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@cundinamarca.gov.co). Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico [contactenos@cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@cundinamarca.gov.co).

**ANEXOS**

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

- 1. Fotocopia del documento de identidad
  - 2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
  - 3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
  - 4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
  - 5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa
- Las fotocopias deben estar totalmente legibles.

**FIRMA**

FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ  52818746

37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL 38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

**INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN**

25. RAMO ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS

26. CUENTA ASOCIADA Otra cuenta  ¿CUAL? 2480040000

27. GRUPO DE TESORERÍA K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales

28. VÍAS DE PAGO Y Transferencia Salud

**INDICADORES DE RETENCIÓN**

29. RETEPUENTE TARIFA 1 RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19

TARIFA 2

TARIFA 3

30. ICA TARIFA 1 IS05 Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9.66 x 1000

TARIFA 2

TARIFA 3

31. RETENCIÓN DE IVA R105 Retativa aplicable a compras 15%   
R107 Retativa aplicable a servicios 15%


32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL TARIFA 1

33. ESTAMPILLAS Aplica - PC01 ProCultura 1% - PD02 Prodesarrollo 2% - PH01 ProHospitales 2% - PE18 ProElectrificación rural del 0.2% - UCO4 ProUniversidad de Cundinamarca 1.5% - AM01 Bienestar del Adulto Mayor 2%

34. TASAS DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA

36. REVISADO POR EDGAR A. BUITRAGO PUESTES

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0196-2026</b>	
Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 5	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	12.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ
NIT / C.C.:	52818746
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar los servicios profesionales especializados, para la gestión y seguimiento de eventos de interés en salud pública de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos nacionales.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	16.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075932
Registro Presupuestal	4600034554
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$65,984,344
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$65,984,344
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.09.2026
Suspensión ( según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	No aplica
Garantía de Cumplimiento	No aplica
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 55%


### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Participar en las unidades de análisis de mortalidad y gestionar de manera oportuna el cierre de los casos, la elaboración de actas y la preparación de los informes correspondientes, conforme a la línea técnica establecida por los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública.

• Actividad Participar unidades de análisis de mortalidad convocadas para los eventos de interés en salud pública que se

*J. Acevedo*

19 JUN 2026

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

requieran para gestionar de manera oportuna el cierre de los casos, la elaboración de actas y la preparación de los informes correspondientes.

•Producto 1 → 3 unidades de análisis: 1 de mortalidad perinatal (Fusagasga), 2 mortalidad por IRA (El Peñon y Soacha).

2. Asistir a un mínimo de dos desplazamientos a los municipios, con el fin de llevar a cabo asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos y la atención de eventos de interés en salud pública, así como otras actividades requeridas en el proceso de vigilancia dirigida a la red informadora de la vigilancia departamental, de acuerdo con la línea técnica establecida.

•Actividad Asistencia técnica a los municipios  
 •Producto 2 Asistencia técnica en Sibaté a cerca de la atenciones del recién nacido y tamizaje neonatal (11 personas) y Webinar Materno a cerca de malformaciones del SNC y atenciones del recién nacido (10 personas). Total de personas: 21 personas.

3. Asistir y aportar a los espacios de análisis, tales como los comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de riesgo, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) liderados por el Departamento, mesas de trabajo y observatorios asignados, con el fin de contribuir en los procesos de evaluación, análisis y toma de decisiones relacionados con la vigilancia epidemiológica.

•Actividad Asistir y aportar a COVE, SAR y/o COVECOM.  
 •Producto 3 Asistencia y participación a Pre COVE y COVE departamental Mayo de 2026.

4. Asesorar en la revisión y definición de los casos especiales de difícil manejo, así como en la elaboración de los planes de mejoramiento emitidos después de las unidades de análisis, garantizando que se tomen las acciones correctivas necesarias para mejorar la gestión y resolución de los casos.

•Actividad Asesorar en la revisión y definición de casos especiales.  
 •Producto 4 Se realiza asesoramiento en la revisión y definición de dos casos sospechosos de tos ferina en madre e hija en el municipio de Chía.

5. Participar en el Comité de Expertos de Análisis de Casos, enfocado en eventos de interés en salud pública, brindando análisis, recomendaciones y apoyo técnico para la identificación, evaluación y manejo adecuado de los casos.

•Actividad Asistir al comité de expertos de unidades de análisis  
 •Producto 5 Participación en análisis de casos de tos ferina 2 del municipio de Chía y 1 en La Vega.

6. Elaborar los procesos de análisis e investigación relacionados con los eventos de interés en salud pública ocurridos en el Departamento de Cundinamarca.

•Actividad Informe o acta de análisis de los eventos de interés en salud pública  
 •Producto 6 Se realiza reunión de asesoría de artículo con el instituto Nacional de Salud.

**3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135673	04.03.2026	\$3,299,217 ✓
3300139954	27.03.2026	\$8,248,043 ✓
3300142689	15.04.2026	\$8,248,043 ✓
3300148943	22.05.2026	\$8,248,043 ✓

**4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**


NO APLICA

**5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

NO APLICA

**6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**

No Aplica

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

## 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contrato se ejecuto con normalidad



FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

*Jonaver*  
17 9 JUN 2026

## INFORME CONTRATISTA

Del 01 de Mayo al 31 de mayo de 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ No. De  
CONTRATO: **SS-CD-PSP-0196-2026**

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Fecha de inicio: 19 de enero de 2026

Fecha de terminación: 18 de septiembre de 2026

**OBJETO DEL CONTRATO:** "Prestar servicios especializados a la subdirección de vigilancia de salud pública en la ejecución de acciones que propendan por el fortalecimiento, mediante el análisis de casos especiales y mortalidades consecuencia de eventos de interés en salud pública en el departamento de Cundinamarca.

### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:**

1. Participar en las unidades de análisis de mortalidad y gestionar de manera oportuna el cierre de los casos, la elaboración de actas y la preparación de los informes correspondientes, conforme a la línea técnica establecida por los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública.

- Actividad → Participar unidades de análisis de mortalidad convocadas para los eventos de interés en salud pública que se requieran para gestionar de manera oportuna el cierre de los casos, la elaboración de actas y la preparación de los informes correspondientes.

- Producto 1 → 3 unidades de análisis: 1 de mortalidad perinatal (Fusagasga), 2 mortalidad por IRA (El Peñon y Soacha).

2. Asistir a un mínimo de dos desplazamientos a los municipios, con el fin de llevar a cabo asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos y la atención de eventos de interés en salud pública, así como otras actividades requeridas en el proceso de vigilancia dirigida a la red informadora de la vigilancia departamental, de acuerdo con la línea técnica establecida.

- Actividad → Asistencia técnica a los municipios
- Producto 2 → Asistencia técnica en Sibaté a cerca de la atenciones del recién nacido y tamizaje neonatal (11 personas) y Webinar Materno a cerca de malformaciones del SNC y atenciones del recién nacido (10 personas). Total de personas: 21 personas.

3. Asistir y aportar a los espacios de análisis, tales como los comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de riesgo, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) liderados por el Departamento, mesas de trabajo y observatorios asignados, con el fin de contribuir en los procesos de evaluación, análisis y toma de decisiones relacionados con la vigilancia epidemiológica.

- Actividad → Asistir y aportar a COVE, SAR y/o COVECOM.
- Producto 3 → Asistencia y participación a Pre COVE y COVE departamental Mayo de 2026.

4. Asesorar en la revisión y definición de los casos especiales de difícil manejo, así como en la elaboración de los planes de mejoramiento emitidos después de las unidades de análisis, garantizando que se tomen las acciones correctivas necesarias para mejorar la gestión y resolución de los casos.

- Actividad → Asesorar en la revisión y definición de casos especiales.

- Producto 4 → Se realiza asesoramiento en la revisión y definición de dos casos sospechosos de tos ferina en madre e hija en el municipio de Chía.
5. Participar en el Comité de Expertos de Análisis de Casos, enfocado en eventos de interés en salud pública, brindando análisis, recomendaciones y apoyo técnico para la identificación, evaluación y manejo adecuado de los casos.
- Actividad → Asistir al comité de expertos de unidades de análisis
  - Producto 5 → Participación en análisis de casos de tos ferina 2 del municipio de Chía y 1 en La Vega.
6. Elaborar los procesos de análisis e investigación relacionados con los eventos de interés en salud pública ocurridos en el Departamento de Cundinamarca.
- Actividad → Informe o acta de análisis de los eventos de interés en salud pública
  - Producto 6 → Se realiza reunión de asesoría de artículo con el Instituto Nacional de Salud.

Atentamente:



FEDRA PAOLA SANCHEZ R.

MEDICO PEDIATRA

SDS CUNDINAMARCA



[Búsqueda](#) | [Mis procesos](#) | [Menú](#) | [Ir a](#)

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

**VER CONTRATO**  
**Ejecución del Contrato**

Porcentaje  Recepción de artículos

**Plan de Pagos**

¿Se requieren emisiones de  
códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FS 73	16/02/2026 8:27:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/02/2026 2:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.299.217 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FS 75	3/03/2026 6:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/03/2026 12:56:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.248.043 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FS 78	8/04/2026 10:22:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/04/2026 1:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.248.043 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	FS 82	4/05/2026 8:36:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23 días de tiempo transcurrido (19/05/2026 11:26:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.248.043 COP	Pagado	Detalle

Crear

**Documentos de ejecución del contrato**

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> 0196-2026 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	0196-2026 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 0196-2026 ARL.pdf	0196-2026 ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 0196-2026 RP.pdf	0196-2026 RP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 0196-2026 ACTA DE INICIO.pdf	0196-2026 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION N 1 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	INFORME DE SUPERVISION N 1 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION N 2 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	INFORME DE SUPERVISION N 2 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION N 3 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	INFORME DE SUPERVISION N 3 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION N 4 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	INFORME DE SUPERVISION N 4 SS-CD-PSP- 0196-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >





2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141158546865



(415)7707212489984(8020) 000014115854686 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 8 1 8 7 4 6

6. DV

7

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 8 1 8 7 4 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

RODRIGUEZ

33. Primer nombre

FEDRA

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 B 24 D 22 TO 3 AP 1101

42. Correo electrónico

drafedra@gmail.com

43. Código postal

1 1 0 1 1 1

44. Teléfono 1

3 0 0 2 9 0 3 1 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 1 2, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 9 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8, 0 4, 0 9

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

2 2 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3  57. Modo  58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ RODRIGUEZ FEDRA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

## INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 12 de Junio de 2026

Doctora:

**NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA**

Secretaria de Salud

Departamento de Cundinamarca

Bogotá D.C.

### ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI  NO , me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

**Nota:** Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

2. SI  NO , soy declarante de renta.

**Nota:** Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

3. SI  NO , haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

**Nota:** Si su respuesta es **SI**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

**Nota:** Si su respuesta es **NO**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

**Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324**

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y **presento adjunto los certificados correspondientes**:

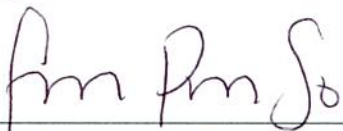
4. SI NO , pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
6. SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			

7. SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: 

Nombre: Fedra Paola Sánchez Rodríguez

Cedula No: 52'818.746 de Bogotá

No. Celular: 3002903173

Correo: drafedra@gmail.com

Bogotá, D.C.; 12 de Junio de 2026

Señores:

**SECRETARIA DE SALUD**  
**GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**  
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada.

Yo, FEDRA PAOLA SANCHEZ RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 52818746 de BOGOTA, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI**  **NO**  tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



Fedra Paola Sánchez Rodríguez

C. C. No. 52818746 expedida en Bogotá.